

día 19 de abril de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 20 de abril de 2006, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso de todos los actos y contratos celebrados por éste.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Granollers, 3 de marzo de 2006.—Miquel Punter Villagrà en calidad de representante de la Administradora única, Serveis Ambientals Mil.lenium, S.L.—11.173.

TOPO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se decide por el Consejo de Administración de la sociedad convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad Topo, S.A., para su celebración en Toledo, calle General Moscardó, 2, el día 20 de abril de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 21 de abril de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración de un Consejo de Administración a un Administrador único.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos 17 a 22 de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración.

Cuarto.—Renumeración de los artículos estatutarios como consecuencia de su modificación.

Quinto.—Delegación de facultades para, si procediera, elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente referidos.

Toledo, 6 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Torres del Pozo.—11.145.

TORREALTAYA MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1669/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, se-

guidos a instancia de Francisco José Saiez Marino contra Torrealtaya Mediterránea, Sociedad Limitada, ha dictado auto en fecha 20 de enero de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 9.701,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—10.961.

TORRELLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200, 3.ª planta, en Barcelona, el día 20 de abril de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a las 17,00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Delegación de facultades en el Consejo para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y Legislación vigente.

Barcelona, 6 de marzo de 2006.—Silvia Torrella Fajas, Secretaria del Consejo de Administración.—11.375.

TRANCOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Trancova, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de noviembre de 1991, acordó lo siguiente:

Segundo.—«Trancova, Sociedad Anónima», se transforma en «Trancova, Sociedad Limitada».

Terrer, 3 de febrero de 2006.—El Administrador único, Benedicto Torrubias Gómez.—10.495.

y 3.ª 13-3-2006.

TRANSPORTES Y LOGÍSTICA GO&CU, SOCIEDAD LIMITADA

CUENCA TRANS, S. A. L.

CUENCA TRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Natalia María Alonso Gómez y catorce más, contra Transportes y Logística Go&Cu, Sociedad Limitada; Cuenca Trans, SAL, y Cuenca Trans, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Transportes y Logística Go&Cu, Sociedad Limitada; Cuenca Trans, SAL, y Cuenca Trans, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 58.908,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—10.361.

UNCLE SAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación en sociedad limitada

En la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad, transformar la sociedad a «Uncle Sam, Sociedad Limitada».

Lloret de Mar, 28 de diciembre de 2005.—El Consejero Delegado, Natan Mordoh Cazorla.—11.356.

y 3.ª 13-3-2006

UNICOPY SERVICIOS UNIVERSITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada por este Juzgado en la ejecución 87/05 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Unicopy Servicios Universitarios, Sociedad Limitada, para responder del débito de 6.784,50 euros que adeuda a María Pilar Aldea Serrano.

Pamplona, 1 de marzo de 2006.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—11.105.

UNITEL SIGLO XXI, S. L.

Declaración insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1524/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Núria Gimeno Gascon contra la empresa «Unitel Siglo XXI, Sociedad Limitada» en reclamación por despido, se ha dictado auto de fecha 20 de enero de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 5.493,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2006.—Secretario Judicial Antonio M.ª Tovar Pérez.—10.566.

VALGRISA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 359.05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Francisco Rodríguez Gallardo y otro contra Valgrisa, Sociedad Limitada, ha dictado auto en fecha 12 de enero del 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 60.401,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—10.996.

VALLADOLID AUTOMOVIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día, 20 de abril de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria en las dependencias de Dirección de dicha entidad, sitas en Valladolid, carretera de Madrid 186, y en caso necesario al día siguiente 21 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión y del Informe de Auditores de cuentas de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y ratificación del dividendo de dicho ejercicio, hecho efectivo el 10 de enero de 2006.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la entidad asociada «Eyló Motor, S. L.».

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas del ejercicio 2006.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En virtud de artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 9 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Santiago López González.—11.842.

VANQUISH MINIATURAS GARZÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 110/05 de este Juzgado seguido a instancia de María

Isabel Giner Moncho, contra la empresa Vanquish Miniaturas Garzón, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de febrero de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 4.031,53 euros de principal, más 846,62 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 22 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—10.551.

VAROPIE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 188/05 de este Juzgado seguido a instancia de Ramón Rocamora Riquelme, contra la empresa Varopie, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 22 de febrero de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 4.546,99 euros de principal, más 1.731,74 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 22 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—10.548.

VISIÓN ACUARIUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en la ejecución n.º 24/05 de este Juzgado, dimanante del procedimiento de cantidad, registrado con el número 316/04, promovido por el trabajador doña María Angeles Maciá Sánchez, contra la empresa Visión Acuarium, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha seis de marzo de dos mil seis, por el que se declara a la empresa ejecutada Visión Acuarium, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 535,03 euros de principal, y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—10.909.

VIVA BILBAO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la Pieza de Ejecución n.º 278/2005, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Luz Nancy González Tusarma, contra la Empresa «Viva Bilbao, S. L.», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Viva Bilbao, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 8.572,80

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 19 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—10.527.

WHITE COAST INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 17 de abril de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de abril de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales. Revocación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 23 de junio de 2005.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales con el objeto de adaptarlo a las modificaciones introducidas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo de la Mata Baena.—11.146.

XOP I SEC, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 55/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de María Carmen Rabassa Bonals y cinco más contra Xop i Sec, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 26 de enero de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 105.395,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—10.954.